

# La Voz de la Provincia

AÑO II

DIARIO CONSERVADOR

NUM. 460

## SUSCRIPCIÓN

HUESCA: Un mes, UNA PESETA.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3'50  
trimestre.—Pagando en el domicilio del  
criptor, 1'25 al mes.

HUESCA.—Miércoles 4 de Agosto de 1897

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Coso alto, núm. 33, piso bajo

## ANUNCIOS

De columna: DIEZ cts. de peseta línea.  
Especiales, de temporada y comunicados,  
precio convencional.

No se devuelven originales

## Matilde Naude

### Camisera y modista en blanco

Con el esmerado gusto y exactitud que tanto la ha acreditado, confecciona todo lo concerniente al ramo de camisería y toda clase de ropa blanca.

También confecciona, ajustándose rigurosamente á la moda, faldones de cristianar, canastillas y equipos de novia, desde el más modesto al más fastuoso.

Coso alto, 54, 2.º

Vino tónico nutritivo Florensa.—Vino de Hemoglobina Florensa.—Emulsión Florensa.—Elixir de Guayacol Florensa. Véase el anuncio en la última plana.

## Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santo Domingo de Guzmán fundador.  
SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve. En el convento de San Miguel á las seis y cuarto de la mañana misa rezada.  
La Hora Santa en San Vicente el Real de seis y media á siete y media de la tarde.

## Oficial

### Gaceta

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Guadalajara á D. José Antonio Fernández Montejano; fiscal de la de Segovia á D. José María Uribe y Disdier.  
Resolviendo que se celebre nueva licitación pública para otorgar la concesión de exclusiva publicación de la Colección legislativa de España.  
Guerra.—Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar á D. José Pastor y Massa.  
Fomento.—Nombrando á D. Antonio Torrens y Monal Catedrático numerario de la asignatura de Nociones de Geografía económica industrial y estadística y de Economía política aplicada al comercio de la Escuela superior de Barcelona.  
Dejando sin efecto el anuncio á oposición de la Cátedra de Historia natural del Instituto de Huesca.  
Ultramar.—Aprobando el reglamento para el régimen y gobierno de la Dirección general de Administración civil de Filipinas.

## El alboroto de ayer

(De La Epoca.)

No hay más que leer las frases que algunos periódicos populares escriben, para adquirir el convencimiento de la satisfacción que les ha producido el alboroto ocurrido en el extrarradio, al cual quieren dar más importancia de la que realmente tuvo.

Dijérase que consideraban el suceso como si se tratase de cosa propia, ó que les gustó tanto que no les pesaría su repetición.

Sinceramente lo decimos; no creíamos que el apasionamiento político y la explotación del perro chico llegase á esos extremos. Los mismos periódicos que más censuraban á los Ayuntamientos por

su lenidad en la recaudación de consumos, son los que ahora alientan y justifican la resistencia violenta al pago del impuesto, y los más severos defensores de la moralidad los que se ponen al lado de los matuteros y de los que no quieren cumplir una disposición tan justa como necesaria.

La verdad es—aunque sea vergonzoso decirlo—que nunca se han visto tan honradas las turbas mujeriles que alborotaron ayer en las afueras: pudieron cometer sus desafueros con el apoyo y la defensa de algunos periódicos. Ese debe de ser, sin duda, el sistema moderno de ilustrar á las masas y de encauzar la opinión de la gente ignorante.

No se trata de apurar la paciencia de los españoles como dice un diario, sino de que cada uno pague lo que le corresponde, que es lo mismo que antes pedía la prensa opositora, que paguen todos, cortando la inmoralidad que en las afueras reinaba, según demuestra con datos y argumentos incontestables el alcalde, como puede verse en otra parte de este número.

Por eso resulta, además de inexacto é injusto, imprudente y provocador en estos momentos decir, como lo hace un diario popular, que «á los infelices habitantes de las barriadas más pobres de Madrid se les coloca en la alternativa de morir de hambre ó entregarse á los arranques de la desesperación».

No hay nada de esto: Se trata de que esos infelices habitantes paguen la mitad de los derechos de consumos que se satisfacen en el casco de Madrid, porque no hay ley que autorice, ni puede pretenderse en justicia, que se exima de los tributos generales á los que no quieren pagarlos, ni aun reducidos á la mitad.

Pero, además, los que alborotan y los que cierran las tiendas no son los consumidores, sino los industriales, es decir, los que habrían de cobrar á aquéllos el pequeño aumento, si es que no lo exigen como si se satisficiera al Municipio. Por tanto, aún se explica menos su actitud, porque nadie ha nombrado procuradores.

Más explicado se halla el interés de los matuteros, aunque sea más ilegal, porque llevaban las especies al extrarradio para distribuirlas en el mismo, ó preparar su entrada, libre de derechos, en la capital. Pero ¿es defendible esa industria?

Esta es la verdad y lo que produce el disgusto, puesto que ahora dificultan sus moralizadores operaciones en la doble línea fiscal.

¿Dónde está, pues, la justicia que dice El Imparcial asiste á los que llama «infelices que protestan»? ¿Es negar los medios de subsistencia, como añade, el reprimir el matute y el obligar á los matuteros á que vivan dentro de la ley y la cumplan? ¿Es que pretende el apreciable colega declarar libre la industria del matute, y que sólo paguen tributos los ciudadanos que quieran satisfacerlos?

Ahora digase quiénes son los provocadores y los auxiliares del alboroto.

Es verdad que las fuerzas encargadas de mantener el orden estuvieron ayer muy prudentes y comedidas; pero esto no autoriza para suponer, como dice el diario citado, que era por que se les imponía la justicia del motín. Esa frase constituye una ofensa que la fuerza armada rechazará seguramente, porque conoce la ley y sus deberes.

Lo que ocurrió, digno de estudiarse por cierto, es que los que perturbaban el orden y cometían delitos contra la propiedad lo hacían al grito de ¡viva la Guardia civil! El caso se ha repetido va-

rias veces, y aunque pugna esa aclamación con la actitud ilegal, como pugna, según la frase gráfica, el verse juntos guardias y contrabandistas, habría que ver si ocurre lo propio en otros países.

Como el alboroto de ayer no ha tenido consecuencias muy sensibles, es de aplaudir el tacto y prudencia de la fuerza armada; pero esto no obsta para que se estudie aquel fenómeno ó calculado sistema de los alborotadores, á fin de que si se emplea al surgir motines más graves, sepan las autoridades qué temperamento han de optar.

## Región

### Zaragoza

De El Diario de Zaragoza:

«El gobernador interino Sr. Ballester ha oficiado al alcalde de Villarroja de la Sierra, mandándole presentarse en el plazo más breve posible en esta ciudad, para declarar en el expediente que se le instruye por supuesto atropello á los derechos del párroco del mismo pueblo durante los últimos exámenes de niños.»

La guardia civil será la portadora del oficio.»

—Del Diario de Avisos:

«En las pasadas noches observaron con muchísimo disgusto las personas que acuden á las estaciones de esta capital á la llegada de los trenes, el abusivo proceder de los ganchos que se dedican á explotar á los desgraciados soldados enfermos ó heridos que vienen de las campañas de Cuba y Filipinas.»

Hubo disgustos y algunas de aquellas personas y varios socios de «La Cruz Roja», recriminaron acremente la inicu conducta de los explotadores, los cuales se atrevieron hasta á lanzar piedras, hiriendo en la cabeza á un individuo de policía que iba vestido de paisano.

Apercibido de esos abusos y desmanes el jefe de Orden público, ha dictado plausibles medidas para reprimir á los vividores de mala ley.»

—De El Mercantil de Aragón:

«Mal se presenta el tiempo para los agricultores de nuestro país.»

Hemos entrado en el mes de Agosto y la lluvia se hace necesaria, indispensable, á los viñedos y olivares, para que los frutos adquieran el natural y consolador desarrollo.

Los labradores manifiestan gran desaliento, porque ven que las incógnitas é importantes cosechas están perdiéndose y se perderán en absoluto, si pronto no llega la ansiada lluvia.»

—Del Heraldo de Aragón:

«La Dirección general de Instrucción pública ha remitido al Rectorado de esta Universidad las instancias documentadas de D. Agustín Lahuerta Ballesteros, D. Sixto Aroza, don José Varela, D. Juan Pablo Soler, D. Enrique Ortiz de Lanzagorta y D. Evaristo Serrano Rosales, concursantes á una plaza de profesor auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias, sección de físico-químicas recientemente provistas en esta Universidad y las de D. Ricardo Capablan, D. Graciano Gilvan González, D. José María Frontera, concursantes á otra plaza de profesor auxiliar numerario de la Facultad de Ciencias, sección de físico-matemáticas.»

## MADRID AL DIA

(De nuestro servicio especial)

### CRÓNICA DE LA MODA

Una amiga mía, tan feliz, que tiene un amigo que la adora; tan afortunada que ha podido asistir á las fiestas del jubileo de la Reina Victoria de Inglaterra; tan discreta que ha sabido observar y retener cuanto ha tenido ocasión de ver, y me ha comunicado algunos curiosos datos que voy á transcribir para solaz é instrucción de mis bellas lectoras.

Esta buena amiga mía, que por su nacimiento y la posición oficial de su esposo pertenece á una elevada jerarquía so-

cial, fué invitada al baile de trajes que con motivo de la fiesta dió la duquesa de Devonshire.

Este baile, al que asistió lo más florido de la aristocracia inglesa, fué una de las fiestas más lucidas y atrayentes de aquellos días.

Para formarse una idea de su esplendor basta consignar que de los talleres de los hijos de Worth, de París, se remitieron para esta fiesta más de sesenta trajes que á mil duros unos con otros, más bien que menos, representan un capital capaz de hacer la felicidad de una familia, de no muchas pretensiones.

Estos trajes no fueron solamente para uso del sexo femenino, también fueron algunos, aunque los menos, para el sexo fuerte, como por ejemplo los disfraces que usaron los hermanos varones Fernando, Alfredo y Leopoldo de Rosthchild, el conde Luis de Sobral y el embajador extraordinario del rey de Portugal.

Las damas que más llamaron la atención en dicho baile por su belleza, fueron la princesa de Gales en primer término; lady Wistmorland, lady Warwick, la princesa Pless y Mrs. Arthur Pagef. En cuanto á los trajes, los más ricos fueron lucidos por la duquesa de Devonshire, lady Londondeny, lady de Grey y lady Rosthchild.

La joven duquesa de Luthalud llamó extraordinariamente la atención por su lindísima figura y por la sencillez de su disfraz, toda vez que se presentó vestida de Carlota Corday, en quien la ausencia de su espléndido guarda-joyas, parecía en aquella ocasión un atractivo más.

Hasta aquí los datos que me ha proporcionado mi buena amiga, pasemos ahora á los datos que directamente he recibido de París.

Los abanicos japoneses han perdido por completo el imperio de la moda.

Los abanicos que hoy imperan son de varillas estrechas, país corto, fino, ilustrado por un artista de reconocido mérito, ó por un amigo ó admirador.

Estos abanicos son pequeños y la madera del varillaje es olorosa, regularmente de raíz de violeta.

Y á propósito de abanicos.

El gremio de abaniqueros de Inglaterra ha ofrecido á su graciosa majestad, como ellos llaman á la Reina Victoria, un abanico todo construido en Inglaterra.

Este abanico tiene el varillaje todo de marfil incrustado en oro y admirablemente calado, y el país de encaje de Malta, tejido con oro y lentejuelas.

La alhaja de última moda es un corazón de oro pendiente de una cadenita al cuello.

El corazón es de oro sencillo, de cinco centímetros de largo, teniendo en su centro una piedra de color.

Estos corazones llévanse también pendientes de una pulsera de forma de cadena.

Y nada más por hoy.

SOLITA.

Madrid 3 de Agosto de 1897.

## GUERRA GRECO-TURCA

### El tratado de paz

Ahora se dice que el Ministerio de Negocios extranjeros, Tewfik-Bajá, ha formulado algunas reservas sobre el proyecto de tratado de paz convenido por los plenipotenciarios. Estos se hallan decididos á mantener el texto en toda su integridad.

El marqués de Salisbury ha declarado



en la Cámara de los Lores que el sultán tiene derecho á adoptar medidas para proteger el territorio otomano de las incursiones griegas.

También ha dicho que la Puerta ha aceptado la rectificación de la frontera propuesta por las Potencias, y que las tropas turcas evacuarán á Tesalia bajo ciertas condiciones.

## Notas del día

### Telegrama oficial

Continúan circulándose noticias exageradas respecto al motin de Madrid por consumos.

Telégrafo y teléfono dan á la prensa de provincias cuenta de los sucesos según el capricho de los corresponsales y no como los hechos se verifican.

A continuación insertamos un nuevo despacho oficial que el señor ministro de la Gobernación ha circulado para desmentir los infundios que la prensa propala:

«Ministro Gobernación á Gobernador:

Son exageradas las noticias que se telegrafían á periódicos de esa sobre el motin de los Cuatro Caminos, donde no ha habido heridos ni aún necesidad de hacer uso de la fuerza pública como supone el corresponsal.

La protesta contra el concierto de las zonas la han sostenido hoy grupos de mujeres, algunas de las cuales fueron detenidas, sin otras consecuencias.»

El día 31 del pasado Julio fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Peralta de la Sal, los hermanos de dicha villa Sebastián y José Cardona, de 34 y 27 años respectivamente, los cuales dieron muerte el mismo día á su convecino Luis Martínez Filló por cuestiones que surgieron en la huerta de si correspondía á los unos ó al otro regar antes.

Quedaron á disposición de la autoridad competente y se instruyen las diligencias que el caso requiere.

Por asuntos de su cargo se encuentra en ésta, nuestro buen amigo y consecuente correligionario, el administrador subalterno de Bienes del Estado del partido de Jaca.

Sean bien venido.

### Teatro

El viernes próximo debutará en nuestro coliseo la compañía que dirige el popular y distinguido actor D. Federico G. Parreño.

En el cuadro del personal figuran artistas de aptitudes sobresalientes, que en los grandes centros de población cuentan con público propio.

El juicio laudatorio que anticipamos de sus merecimientos, hemos tenido ocasión de afianzarlo con los informes de sus campañas recientes en Cataluña.

Abrigamos la seguridad de confirmarlo el viernes inmediato. Los buenos artistas se conocen desde los primeros momentos de su presentación al público. Además de esto, *Adriana Lecoworeur*, obra designada para el debut, es producción de prueba para todos los que intervienen en su ejecución.

Si la sociedad oscense coadyuva á las iniciativas de la empresa, como confiamos, la temporada teatral será de grata recordación para los amantes del arte.

Ayer salieron para el balneario de Panticosa, Sallent y otros puntos de los Pirineos centrales, donde se prometen pasar breves días disfrutando el delicioso ambiente que en aquellas alturas se respira, el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Rafael Cistué; don Leopoldo Anglés, y D. Mariano Aladrén, diputados provinciales de Zaragoza, y D. Emilio Zavaleta, director de este periódico.

A tan respetables y queridos amigos deseámosles feliz viaje, y agradable estancia en los lugares que se proponen recorrer.

El ilustrado escribano de actuaciones del Juzgado del Pilar de Zaragoza, don Romualdo Paraiso, ha regalado una magnífica lámpara de plata á la Virgen de Dulcis, venerada en su ermita del término de Buera de esta provincia.

El Rey D. Francisco de Asis ha remitido para S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos varias medallas de oro

con la imagen de San Cristóbal, encargándoles que las usen siempre para preservarles de los peligros.

En la carta que D. Francisco escribe á S. M. dice que se ha dado el caso de que en el terrible incendio del Bazar de la Caridad en París se salvaron todas cuantas personas llevaban la citada medalla.

S. M. el Rey dijo que deberían regalarse tan milagrosas insignias á todos los soldados que van á las campañas de Cuba y Filipinas.

Se ha probado que regando los frutales enfermos y marchitos con agua hirviendo han vuelto á su vigor. Dicho maravilloso resultado se debe á que el agua hirviendo mata los microbios é insectos vegetales que minan la existencia de los árboles, sin dañar á éstos.

Los floristas de Londres recomiendan el uso del agua caliente á la temperatura de 145 grados Fahrenheit, como remedio para las plantas enfermas, á causa del ácido que absorben las raíces.

El único inconveniente es la molestia de transplantarlos á otros tiestos, tratándose de flores y rosales. Pero cuando esto no es necesario, basta derramar bastante agua hirviendo en la tierra, alrededor de la mata enferma, y si ésta mantiene el color, pronto brotan nuevos retoños seguidos del crecimiento natural; así lo dice el afamado florista botánico Mr. Vick en su periódico mensual de horticultura y floricultura, que se publica en dicha ciudad, y así lo dice también otra autoridad en la materia Mr. Bunt, de Filadelfia, en su catálogo floral, citando en apoyo de su opinión varios hechos que prueban que el uso del agua hirviendo, empleada como remedio para regar la raíz, ha dado los mejores resultados, no sólo en el tratamiento de plantas pequeñas y de flores, sino también de árboles frutales y de toda clase de vegetales.

Afirmase que los padres Jesuitas del convento de Tolosa (Francia), establecidos en Uclés (Cuenca), han dirigido, por conducto del gobernador, testimonio de gratitud á S. M. la Reina Regente y al Gobierno por los diecisiete años de hospitalidad que les dispensaron desde que fueron arrojados de Francia, á donde vuelven. En la fachada del convento pondrán una lápida conmemorativa.

Los Padres Dominicos de Vergara han invitado al Sr. Cánovas á la función que en honor del fundador habrán celebrado hoy.

Ya se ha puesto en claro la causa de la rectificación del gobernador de Cádiz, desmintiendo que hubiese agitación carlista en aquella provincia.

El origen de todo no ha sido otro, según parece, que el haberse hecho eco un periódico del rumor de que en Jerez se estaba reclutando gente por dos pesetas diarias para promover un conflicto de orden público.

Deciase también que los reclutadores solían reunirse sigilosamente en un lugar donde había un depósito de armas; pero todo ha resultado una invención ó una broma, inspirada por el buen humor característico de los andaluces.

El Sr. Cánovas del Castillo ha telegrafado al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, recomendándole averigüe qué hay de cierto en lo que han dicho los periódicos acerca de la asistencia de unos párrocos de Madrid á un banquete carlista, y de comprobarse el hecho, que proceda á lo que haya lugar.

A pesar de algunas noticias publicadas por algunos diarios de Galicia acerca de los escasos recursos de la Diputación provincial de Orense, parece que ésta no se halla en situación tan difícil ni ha sido apremiada por la Hacienda.

Por el contrario, tiene solventadas las atenciones corrientes, y en la semana anterior ingresó en las arcas del Tesoro, por el concepto de segunda enseñanza, 5.000 pesetas.

Leemos en *El Nacional*: «En respuesta á las dudas que han expresado en *La Correspondencia* varios padres de reclutas, el ministerio de la Guerra ha hecho saber que los plazos para verificar las redenciones están señalados expresamente por la ley de reemplazos reformada que rige hoy, y son los que siguen:

1.º Para todos los mozos y por 1.500 pesetas, lo mismo si pertenecen al cupo

de la Península que al de Ultramar, durante dos meses desde el ingreso en caja, ó sea desde el 1 de Agosto á 30 de Septiembre.

2.º Para los mozos destinados á Ultramar que no se hayan redimido en el plazo anterior, desde 1 de Octubre hasta diez días antes de su embarque, por 2.000 pesetas.

Como el señalamiento y distribución del contingente para la Península y para Ultramar se ha de verificar por Real decreto en 1 de Septiembre, resulta que los mozos que quieran esperar á conocer antes de redimirse si por su número les toca servir en uno ú otro Ejército ó quedar excedentes de cupo, les basta con esperar á hacer la redención en Septiembre.

En los últimos llamamientos se publicó de Real orden la fecha en que terminaba el plazo de redención; pero era por haberse alterado los que determina la ley.

Este año, como hasta ahora no hay alteraciones en esos plazos, los mozos y sus familias deben atenerse á lo que la ley establece.

Y respecto al ingreso en caja, verificado el domingo, 1 de Agosto, se trata de una formalidad á la cual es voluntaria la asistencia de los mozos, que desde ese día quedan sujetos á la autoridad militar, de quien reciben el pase correspondiente para permanecer en sus casas hasta que, después del 1 de Noviembre, sean llamados á las filas aquellos á quienes toque servir en activo.

Para San Vicente de la Barquera ha salido la undécima colonia escolar, organizada por el Museo Pedagógico Nacional, compuesta de niños y niñas de las escuelas públicas.

El ilustrado fiscal eclesiástico del obispado de Vitoria D. José Leoncio Ortiz de Zárate y Ordoño, ha sido nombrado Capellán de honor de Su Majestad.

Sigue siendo muy satisfactorio el resultado de la recaudación obtenida por la Hacienda. La del mes último arroja un aumento líquido de 2.111.633 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

Ese aumento es tanto más de apreciar cuanto que se logra después de compensado el ingreso extraordinario de pesetas 4.087.445, que en Julio de 1896 hubo por la indemnización de Marruecos, que en el mes próximo pasado no tiene equivalente con que compararlo, así como la baja de 519.000 pesetas que hay en la renta de Aduanas.

En atención á que la mayoría de soldados que regresan enfermos y heridos de las campañas de Cuba y Filipinas, no se han restablecido, pasados los cuatro meses de licencia que se les concedieron, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, que sin que aquéllos lo soliciten se les conceda uno ó dos meses de prórroga para ingresar en los cuerpos á donde han sido destinados ó en los hospitales militares según el estado de su salud.

En una carta de Pinar del Río, llegada en el último correo, se dice que el campo se encuentra libre de partidas, las columnas recorren la provincia sin hallar más que algún que otro rebelde en estado verdaderamente lastimoso; los pocos que quedan andan de acá por allá, huyendo de nuestras tropas, hambrientos, desnudos, extenuados por la fatiga y perdida la fe en su malhadada causa.

En el *Boletín Eclesiástico* de la corte se ha publicado una interesante circular dictando reglas para que ningún cadáver sea inhumado en los cementerios católicos de Madrid sin la competente licencia eclesiástica, conforme á lo mandado en repetidas disposiciones canónicas y á lo estipulado en los artículos 3.º, 9.º y 20 del reglamento aprobado de Real orden en 12 de Septiembre de 1884, para el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

El cronista madrileño de *La Voz de Galicia* refiere el siguiente sucedido: «Contra la voluntad de sus padres, que se opusieron resueltamente, contrajo matrimonio una señorita alta, gruesa, buena moza, con un galán de algunas primaveras.

Una vez casados, el marido aseguró la vida de su esposa, en el mes de Mayo, por un millón de pesetas en el Fénix Francés y por 500.000 en La Nacional, ó sea un total de 1.500.000 pesetas. Asegurada la vida, como parece ser moda en

los tiempos presentes, marchó la feliz pareja á pasar la luna de miel en la poética Andalucía.

Trancurridos dos meses de felicidad conyugal, una rápida dolencia arrebató la vida á la recién casada. Y fallecida la asegurada cuando le sonreían todos los encantos de la vida, el marido, lleno de dolor por la pérdida sufrida, percibió de las dos Compañías de seguros 1.500.000 pesetas.

No hemos de consignar el estupor que causó en las almas sensibles el fallecimiento de la dama y el cobro del seguro, ni la molestia pecuniaria que habrá causado tal pellizco en las cajas de las Compañías aseguradoras.

Sólo diremos que los leguleyos discuten si habiendo muerto sin sucesión la asegurada, le corresponde ó no la mitad del seguro al padre del cónyuge muerto.

Como entiendo poco de leyes, ignoro si el derecho da la razón al marido ó al padre, si integralmente corresponden los seis millones de reales al superviviente ó debe compartirlas con el padre de la fallecida.

Como el padre, aunque rico, vive entre papel sellado, ya sabrá si la ley ó el derecho consuetudinario le favorecen »

**Por la mujer.—El seguro materno. Un estudio feminista**

Dentro de pocos días se publicará simultáneamente en París y en Bruselas un curioso estudio feminista destinado á producir resultados excelentes de llegar á implantarse lo que en dicho estudio proponen sus autores.

Basándose en la demostración demográfica de que la mortalidad en la infancia aumenta en razón directa á la participación de la mujer en el trabajo industrial, los autores tratan de conciliar el derecho de la mujer al trabajo con las exigencias de la maternidad.

Plantean el principio de que importa mucho prohibir el trabajo industrial á la mujer embarazada y á la recién parida durante un periodo de ocho meses por lo menos.

¿Por qué este periodo? Porque así lo determina una serie de observaciones clínicas y ginecológicas que los autores del libro exponen. Luego señalan las primeras tentativas hechas en virtud de diversas leyes, á fin de proteger á la mujer durante el periodo de su existencia genital, y hacen observar la ligereza é ignorancia de que han dado pruebas muchos economistas y legisladores al adoptar una ley general impracticable ó bárbara cuando llega á aplicarse.

Según los autores del estudio, el Estado, en virtud de un derecho de policía superior, tiene el deber de prohibir el trabajo industrial á la obrera durante su embarazo, pero que por el hecho de esta prohibición contrae al mismo tiempo la obligación de asegurar á la obrera contra los riesgos de esta huelga forzosa.

Desechan desde luego el sistema peligroso, que consiste en constituir una verdadera renta en favor de la parturienta, y en cambio imaginan los autores un sistema mixto.

Los obreros pagarán cada uno una prima y á éstas se agregará una parte proporcional del Estado que constituirá un fondo especial, cuyo único objeto sería subvenir á las atenciones de todas las obras de asistencia materna y de protección á la primera infancia.

Los autores formulan los principios generales de una legislación nueva acerca de este punto, principios fundados en los resultados obtenidos mediante la observación obstétrica y en datos matemáticos precisos.

*L'assurance maternelle* ha sido escrita por Mr. Luis Maingie, dos especialistas, el uno en obstetricia y el otro en legislación.

La obra será enviada gratis á todas las sociedades filantrópicas, grandes fábricas, industrias y Gobiernos.

Madrid 3 de Agosto de 1897.

En las zonas del extrarradio de esta capital ha reinado hoy una tranquilidad relativa. No se han repetido los desórdenes y pedrea de ayer, pero ha sido porque las tiendas han permanecido cerradas.

Grupos de mujeres han recorrido las respectivas zonas, pero sin hacer ningún

## Alcance Postal

Madrid 3 de Agosto de 1897.

En las zonas del extrarradio de esta capital ha reinado hoy una tranquilidad relativa. No se han repetido los desórdenes y pedrea de ayer, pero ha sido porque las tiendas han permanecido cerradas.

Grupos de mujeres han recorrido las respectivas zonas, pero sin hacer ningún



desafuero. La vigilancia de las autoridades es grande y las precauciones adoptadas mayores todavía. Los jefes y delegados han tratado de disuadir á las mujeres para que depongan su actitud hostil, recordando los ofrecimientos hechos por el gobernador pero ellas se defienden diciendo:

—¡Nada de ofrecimientos! ¡estamos cansadas de éstos!... ¡Queremos hechos! ¡sólo hechos!

A las cuatro de esta tarde comisiones del vecindario de las diversas zonas, han ido á visitar al alcalde pidiendo se revocase el concierto. Caso de que no, los agremiados tratan de dimitir sus cargos. También las mujeres tratan de incorporarse llevando banderas y se cree que la fuerza pública tratará de impedir parte de la manifestación.

El conflicto, pues, sigue en el mismo estado que ayer, pues todo depende de la contestación que dé á los comisionados el Sr. Sánchez Toca.

Este sigue muy disgustado, pues cree que no encuentra en el elemento oficial todo el apoyo que él deseara para su proyecto; y se insiste en que ha manifestado su propósito de dimitir la alcaldía, tan pronto como se solucione el conflicto actual.

**Sorteo para Cuba**

En la sección 11.ª del ministerio de la Guerra se ha verificado hoy el sorteo de diez primeros tenientes de artillería con destino á Cuba, habiéndoles correspondido á los señores siguientes:

D. Pedro Irizar, tercer regimiento montaña; D. Federico Luquia, segundo batallón de plaza; D. Juan Piñana, del 14 regimiento montado; D. José Martínez Diaz, tercer regimiento montaña; D. Manuel López Castro, segundo batallón de plaza; D. Félix León; D. Gonzalo Torres, noveno montado; D. Francisco Español, segundo batallón de plaza; D. Juan Miró, segundo de montaña, y D. Juan Moreno Luque, cuarto batallón de plaza.

Telegrafían de San Sebastián que hoy ha llegado á dicha capital S. A. la infanta Isabel procedente del extranjero. En la estación le esperaban las autoridades y personas de la familia real.

**La Corte en San Sebastián**

Al acto de la entrega de las insignias de la Orden real de Victoria, celebrado en Miramar, han asistido la duquesa de Medina-Sidonia, la condesa de Bureta, las marquesas de Peñaforida y Martorell, los duques de Sotomayor y de Medina-Sidonia y el general Correa.

El embajador de Inglaterra, sir H. Drummond Wolff, pronunció ante S. M. la Reina el siguiente discurso:

«S. M. B. la Reina Emperatriz, augusta Soberana de Inglaterra, se ha dignado confiarme la misión honrosa de entregar

á S. M. el Rey, vuestro ilustre hijo, las insignias de la Orden de la Reina Victoria.

Al ofrecer esta condecoración, cuyo nombre va asociado con el nombre y el reinado de la Reina Victoria, la Soberana ha deseado además conmemorar la estrecha amistad que existe entre ambos países y ofrecer una prueba de afecto y aprecio hacia V. M., demostrando el interés que la Soberana siente por el Rey de España y abrigando la ferviente esperanza de que la carrera de vuestro augusto hijo, empezada bajo el noble é ilustrado ejemplo de su madre, sea larga y feliz para el bienestar del Rey y del pueblo español.»

El Rey contestó, en inglés, dando las gracias por la distinción que le ha otorgado S. M. B., y recogió el autógrafo de la Reina Victoria que le entregó el embajador, encerrado en un precioso estuche, juntamente con el collar de la orden y una tarjeta de la princesa Beatriz con expresiva dedicatoria.

SS. MM. han dirigido un afectuoso telegrama á la Reina Victoria.

—Se ha recibido en Palacio un telegrama de Viena dando cuenta de encontrarse enfermo de pleuresía el archiduque Esteban, hermano de S. M. la Reina.

—Cuando llegaron los socialistas á esta capital, S. M. paseaba por las inmediaciones de la estación.

—Los socialistas regresaron á Bilbao á las cuatro de la madrugada de ayer embarcados en el vapor «Siglo», con objeto de poder acudir á sus respectivos talleres.

Dícese que los carlistas pensaban celebrar un meeting en Hendaya, y que el gobierno francés les ha negado la correspondiente autorización.

**Desde Santa Agueda**

El Sr. Cánovas ha calificado de sarta de disparates las opiniones que le atribuye el corresponsal de la *Verfallung Zeitschrift*, y que ha reproducido *El Imparcial*.

Declara el Sr. Cánovas que no ha hablado con tal corresponsal, que sin duda debe de ser filibustero, y añade que algunas de las opiniones que le atribuye, aunque bastardeada y mal entendida, ha debido de tomarla el corresponsal de obras históricas del Sr. Cánovas, obras que entregadas hace tiempo á la publicidad, nadie ha contradicho.

Tan pronto como leyó el Sr. Cánovas en la prensa la noticia del telegrama que el marqués de Cerralbo ha dirigido á Lucerna felicitando á D. Carlos en nombre de varias personas, entre ellas un supuesto representante del clero parroquial de Madrid, telegrafió al señor ministro de Gracia y Justicia para que haga las oportunas averiguaciones sobre lo que haya de cierto en el hecho y tome medidas convenientes.

El señor presidente del Consejo no

cree, en modo alguno, que tal felicitación sea auténtica en lo que respecta al clero parroquial.

Ha llegado el señor ministro de Ultramar, quien no tratará ahora con el señor Cánovas de cuestiones de Filipinas, sino de ultimar los detalles de la reforma arancelaria de Cuba para aplicar inmediatamente en la isla el nuevo arancel.

**Catástrofe en un teatro**

La prensa de Nueva York trae la noticia de una espantosa catástrofe ocurrida en Paducap (?), Estado de Kentucky.

En el teatro de verano de esta población se daba un espectáculo que terminaba disparando fuegos de artificio en el escenario.

Habia en la sala unos 500 espectadores y se llegaba al final, cuando repentinamente los actores se encontraron envueltos en llamaradas, que se corrían á la platea y lamian el teatro, de tela embreada.

El pánico fué indescriptible. La multitud, alocada, se precipitó en masas compactas contra las puertas, forcejeando todas para escapar, pisoteándose y aplastándose. De ello resultó la muerte de cinco actores y de 150 espectadores. Los heridos y contusos más ó menos graves son en gran número.

EL CORRESPONSAL

**ÚLTIMA HORA**

(De nuestro servicio particular.)

**De Cuba**

Madrid 4, 12<sup>15</sup> tarde (núm. 208.)

**El general Weyler ha llegado á Matanzas.**

**Ha sido indultado el reo de muerte Enrique Núñez, paisano que perteneció á una partida incendiaria.**

**Ha habido algunos enenuevos de escaso interés.**

**De Oriente**

Madrid 4, 12<sup>15</sup> tarde (núm. 209.)

**Hay gran agitación en Libano (Damasco) á consecuencia del fanatismo religioso.**

**Los musulmanes, envalentonados con la derrota de los griegos, lanzanse á toda clase de desmanes.**

**Témese que muchos cristianos sean asesinados.**

**Han sido aprobados por Constantinopla los artículos referentes á la indemnización de guerra y arbitrajes.**

EL CORRESPONSAL.

Huesca.—Imprenta de Tomás Blasco á cargo de F. Delgado

**BAZAR MÉDICO DE JOSÉ AZNAR**  
Coso, 66—ZARAGOZA

Durante los días 10 y 11 de Agosto **FONDA DEL SOL.—HUESCA**

Única casa en todo Aragón que trata con más conocimiento del asunto toda clase de vicios de conformación ó deformidades por medio de la Ortopedia aplicada á la Cirugía

Aparatos ortopédicos de todas clases, piernas, brazos y manos artificiales. Corsé ortopédico para corregir las escoliosis ó desviaciones de la columna vertebral. Objetos de goma de todas clases. Instrumentos de Cirugía en la especie humana y veterinaria.

Depósito único en Aragón del

**Protector Genital**

Preservativo seguro contra las enfermedades venéreas y sífilíticas, de uso cómodo é inofensivo.

**HOTEL Y RESTAURANT LION D'OR**  
(ANTIGUO HOTEL DE PARÍS)  
DIRIGIDO POR **Alfredo Flores**  
D. Jaime I, número 44, ZARAGOZA

Fonda con mesa redonda.—Comidas en salones separados. Habitaciones para familias, etc.—Precios económicos.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**CARNE DE VACA**

Con hueso á TRES REALES kilo.  
Sin hueso á SEIS REALES kilo.

**CARNECERÍA MODELO**

Calle del Mercado Nuevo, número 6

**VENTA**

Se vende una finca, huerto y ortal, en el pueblo de Lupiñén; otra viña en el pueblo de Aisa, partido de Boltaña, en el monte llamado «El Plano», ésta fué de la casa de Bielsa; otras cuatro casas, dos pajares, dos corrales, un huerto y dos campos, éstos todos en el pueblo de Bolea; otras en Huesca, una casa en la costanilla de la Asunción, señalada con el número 7; un obrador con grande balsa, pozo, buenos cubiertos y un pajar grande, camino de Tierz; una casa, también en esta capital, calle de San Salvador, señalada con el número 6, de reciente construcción; en la misma del número 6 darán razón de todas estas fincas.

**ANSELMO LLANAS**

Ex-Médico de Sanidad Militar

Consulta médico-quirúrgica y especial de las enfermedades del corazón y pulmones.

DE ONCE Á UNA

Coso alto, 51

**LA COMPETIDORA**

PARA MAÑANA

Merluza y sardineta fresca.—Truchas frescas de Jaca y cangrejos. (Se toma vez para estos dos pescados.)

ESCABECHES

Bonito blanco especial..... 2'00 pesetas kilogramo

Sardineta escabechada..... 1'00

Se esperan de Cimarrón, Chicharro, Pajarros y Agujas.

Calle uav a del Mercado, 5, HUESCA

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en BARCELONA: Calle Anha, n.º 64

CAPITAL DE GARANTIA

**10.000.000 de pesetas**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1896..... Ptas. 106.740.728'75

Siniestros pagados hasta igual fecha..... > 5.032.985'23

Satisfecho á los asegurados por otros conceptos..... > 2.356.414'93

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de HUESCA, don Genaro Pradels.

**PARA TENER SALUD**

Pídase el catálogo ilustrado

**KNEIPP KULME**

QUE REGALA

J. Santiveri, Coll, 20 y 22, BARCELONA



## VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

CON

**Quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado**

Anemia, Raquitismo, Escrofulismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la sangre, ceden con rapidez admirable á la poderosa influencia del tan acreditado VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

## Vino de Hemoglobina Florensa

**Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la sangre**

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales Médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales, palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

De venta en todas las principales farmacias de España y América y en la del autor, MAYOR, 1, LÉRIDA

## EMULSIÓN FLORENSA

DE

**ceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y glicero-fosfato de cal**

Asociados los hipofosfitos y el glicero fosfato de cal al aceite de hígado de bacalao perfectamente emulsionado, constituye la Emulsión Florensa, que es un reconstituyente energético y de grato sabor para combatir el raquitismo, la escrófula, anemia, inapetencia y debilidad general.

## Elixir de Guayacol Florensa

Medicamento heroico para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, etc., etc.

## Agua de Panticosa

Se recibe todos los días, en botellas de todas las cabidas, vendiéndose como siempre en el comercio de Francisco Estaún, sucesor de D. Vicente Susin, de Huesca.

También se expenden para fuera los pedidos que se hagan, á precios económicos.

## Gran regalo

Por cada una peseta de compra se da un billete con opción á una magnífica caja de música automática.

Mercería, hilos, algodones, juguetería, quincalla, bujías, azúcares, arroces, etc.

**Precios económicos**

Coso alto, 24--HUESCA--Coso alto, 24

## Denticina Llanas

Acreditada por la experiencia y de tan positivos resultados en el peligroso periodo de la dentición de los niños como puedan serlo cualquiera otra de sus similares.

Medicamento inofensivo que favorece la digestión, facilita el babeo, cohibe los vómitos y evita las inflamaciones agudas de los intestinos.

Caja de 18 dosis, una peseta cincuenta céntimos. De venta en la Farmacia de su autor, Ramiro el Monje, 30, Huesca, Farmacéutico Llanas.

## Pomada antiherpética del Dr. D. Justo Ramón

Usada con excelentes resultados en toda clase de herpes

**Botes de cuatro y ocho reales**

Sigue la venta de las especialidades de la casa, aguas minerales, medicamentos nacionales y extranjeros, artículos ortopédicos y apósitos para curas antisépticas.

Farmacia de Feliciano Llanas, sucesor de D. Carlos Camo, Ramiro el Monje, 30

HUESCA

## AGUAS MIERALES

DE

Panticosa, Paracuellos, Arro, Marmolejo, Estadilla y demás clases

Se expenden como en años anteriores por la viuda de D. Mariano Frago

Plaza de San Victorián, núm. 3 (bajos)

Se vende en la misma Manzanilla legítima de Montmesa.

## Gran Café de "La Unión,"

Concierto diario de violín, piano y armonium, á las ocho y media de la noche, por los Sres. Manzanera, Coronas y Cantí.

Se sirven los helados siguientes: Limón, Horchata, Café helado, Mantecado, Leche, Fresa, Albaricoque y Abellana.

## Farmacia de J. Rodellar

Vega Armijo, 2.--Coso alto, 1 (esquina al porche)

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minero-medicinales.—Ortopedia.—Despacho esmerado.

Polvos antioloróticos (llamados de Adahuesca), medicación eficaz para la curación de la anemia, clorosis (opilación), dismenorrea y en general para todos los estados patológicos dependientes de pobreza ó debilidad de la sangre.

Medicamento acreditado y de seguros resultados.

**Precio de cada caja: 1'50 pesetas**

Pomada especial para curar las grietas ó cortes de los pechos

PESETAS 1'50 TARRO

Pomada contra la sarna

Curación rápida y segura sin necesidad de friccionar todo el cuerpo.—Pesetas 1'50 tarro.

## GRAN BALNEARIO DE BETELU (Navarra)

TRES MANANTIALES DISTINTOS

**Aguas sulfuroso-sódicas, termales, azoadas**  
**Aguas alcalinas.—Aguas clorurado sódicas**

De acción eficaz contra las enfermedades de la piel escrofulosas, herpéticas y reumáticas, estómago, intestinos, hígado, riñones, catarros vexicales.—De acción especial en las enfermedades del aparato respiratorio, catarros nasales, anginas faringeadas, laringitis, bronquitis, lesiones pulmonares y en las enfermedades de la matriz.

Se han realizado para esta temporada importantes reformas y mejoras en el establecimiento, alumbrado eléctrico, completa instalación balnearia, servicio telegráfico, etc.

**Viaje económico** con billetes de ida y vuelta de Huesca á Tolosa-Betelu, San Sebastián, valederos por 30 y 60 días.—Precio: en 2.ª, 41'45 pesetas; en 3.ª, 24'90.

Temporada oficial, 15 de Junio á 30 Septiembre.—Médico Director, D. Manuel Millaruelo.

CONSULTA ESPECIAL  
DE  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
A CARGO DE  
Don Julián Zaldúa Souza  
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A UNA  
Coso bajo, 42, 2.  
SE OPERAN CATARATAS

## Tintorería y Quitamanchas

Lavados á seco y al vapor, negros especiales para lutos, negros indestructibles sobre algodón.

Especialidad en colores sólidos en lanas, sedas y algodones.

Vda. de C. Polo é hijo  
Calle de Lanuza (antes San Martín), núm. 30  
HUESCA

LOS MEJORES CAFÉS  
SON LOS DE LA  
Compañía Colonial  
Chocolates superiores  
50 recompensas industriales  
MADRID.—Calle Mayor, 19, y Montería, 8